

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

En la ciudad de Santo Domingo al viernes 7 de septiembre del 2018, a las 12:00 horas de la mañana, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en el Km. 7 ½ de la vía Santo Domingo Quinindé, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

Preside la sesión el Ingeniero Fernando Muirragui Montalvo en su calidad de presidente de la Compañía. Actúa como secretario el Sr. Jaime Vela Cheroni en su calidad de gerente de la compañía.

La junta se instala con el 81,58% del capital accionario presente, y que consta en la lista de asistentes que se incorpora como anexo de la presente acta. El presidente Informa que la publicación fue realizada en el Diario La Hora de la ciudad de Santo Domingo el viernes 24 de agosto, instala la sesión, exponiendo los puntos del orden del día a tratar.

Se procede a dar lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes, 7 de septiembre del 2018, a las 12h00, en su domicilio ubicado en el Km. 7 ½ de la vía a Santo Domingo - Quinindé, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Presidente del Directorio, Gerente General, Comisario y Auditor Externo;
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del Año 2017;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017.
4. Ratificación autorización para contratar créditos del exterior, y/o locales, venta de activos, constitución de prendas e hipotecas.
5. Nombramiento de auditor externo y fijación de honorarios

Se convoca especialmente al Economista Fernando Hinojosa en su calidad de Comisario de la Compañía.

Toda la documentación que será conocida por la Junta General se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, tanto en la Fábrica, ubicada en el Km. 7 ½ de la Vía a Santo Domingo – Quinindé.

1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de Presidente del Directorio, Gerente General, Comisario y Auditor Externo;

Conocimiento y resolución sobre del Informe de Presidente

Se procede con el primer punto del orden del día y toma la palabra el Presidente y procede a leer su informe sobre las políticas y resoluciones tomadas por el Directorio durante en ejercicio económico 2017.

Conocimiento y resolución sobre del Informe de Gerente.

El Presidente solicita al Gerente General de la compañía de lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2017, el Gerente da lectura a su informe que contiene la información sobre procesos, producción, abastecimiento de materia prima, mercado y, finanzas de la empresa.

Conocimiento y resolución sobre del Informe de Comisario.

El Presidente solicita al comisario de la compañía, de lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017. El Eco. Fernando Hinojosa hace la presentación de su informe a la Junta.

Conocimiento y resolución sobre los informes de Auditores Externos.

El Presidente pide al Gerente de lectura a la opinión que consta en el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017,

Luego de conocer estos informes, la sala pide explicación sobre los siguientes puntos del informe:

Rudolf Baumann pregunta por qué no se procesa todo el aceite que se produce en Palmar del Río en Epacem y, sobre qué base se hizo la negociación del oriente.

Juan Salgado explica por falta de liquidez de las dos empresas no se procesa el aceite que produce Palmar del Río en Epacem, comenta que el costo de producción es mayor a los precios actuales de venta del aceite crudo de palma híbrida, lo que genera una mayor necesidad de recursos. Aclara que, sí se vende a Epacem en cantidades importantes, pero en el momento le es imposible suplir de toda la producción, comenta que el personal está con sueldos atrasados en dos meses y no se debe empeorar la situación, pues Epacem no cuenta con los recursos necesarios como para prepagar el aceite, condiciones en las cuales actualmente Palmar del Río negocia su aceite.

En cuanto a la negociación para la compra de NEGCORPBIS , el Presidente comenta que la negociación fue en base a una simulación con los precios de esa época del aceite que estaba en mil doscientos dólares, pero a raíz del desplome del precio del petróleo en septiembre del 2014, el precio cayó a cuatrocientos cincuenta dólares y el máximo no ha superado los seiscientos cincuenta dólares a la fecha.

Mario Alzamora pregunta cuál ha sido la contribución del oriente a los balances, Sebastián Alzamora pregunta porqué existe un incremento en la cuenta gastos pagados por anticipado.

El Gerente General explica que no existe una contribución de NEGCORPBIS en los balances de EPACEM y que los gastos pagados por anticipado corresponden a los cheques girados y no cobrados por la compra de materia prima.

Mario Alzamora solicita se le explique de que edad es la plantación de palma híbrida de Palmar del Río. El Ing. Juan Salgado da la explicación pertinente.

Juan Carlos Gallegos pregunta cuál es el Futuro de Epacem, como la administración visualiza la actual y futura situación EPACEM y sus compañías relacionadas.

El Presidente explica las diferentes alternativas de inversión y/o venta que se están negociando, las mismas que consideran la venta de activos totales o parciales de NEGCORPBIS a un fondo de inversión Suizo, un crédito de inversionistas extranjeros a EPACEM por la suma de cuarenta millones de dólares y, la venta de la compañía a un grupo de inversionistas locales. Comenta que todas estas alternativas han sido puestas en conocimiento del Banco Pichicha.

Una vez leídos los informes que constan en el primer punto de la convocatoria, el Presidente somete a votación, con el siguiente resultado

Informe Presidente	Gerente	Comisario	Auditor
No 11.25733%	11.43422%	15.0785%	15.0785%
Si 66.50704%	66.50705%	66.50705%	66.50705%
Abstención 3.82132%	3.63443%	0.0001%	0.0001%

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del Año 2017;

En acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día; toma la palabra la Presidencia y comenta que la información correspondiente a este punto ya fue tratada en extenso en los anteriores puntos y pide se tome votación.

Luego de la votación los estados financieros son aprobados con el 66,51% de los socios asistentes.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2017

Continuando con la sesión se procede a conocer sobre el tercer punto del orden del día, resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017 y, dado que hay pérdida en el ejercicio, no existen utilidades para repartir.

4. Ratificación autorización para contratar créditos del exterior, y/o locales, venta de activos, constitución de prendas e hipotecas.

El Presidente comenta que en la junta extraordinaria celebrada el pasado primero de junio informó que existen dos alternativas para superar el estado actual económico y financiero de la compañía: vender parcial o totalmente Palmar del Río para cancelar el crédito al Banco Pichincha, con lo que, se liberaría a EPACEM de su mayor carga financiera y; buscar inversionistas para que inyecten capital o compren parcial o totalmente la compañía, que de no ocurrir una de estas alternativas, la empresa deberá entrar en un proceso ordenado de liquidación como lo han sugerido algunos abogados al directorio y administración de la empresa. Informó que desde el año 2016 se han acercado varias empresas interesadas en

alguna de las modalidades de inversión mencionadas, pero que, hasta esa fecha no se ha concretado ninguna, que se mantienen negociaciones con algunos grupos interesados con el debido conocimiento y aprobación del directorio y, que espera se cristalicen hasta fin de año. Los asistentes a esa junta concordaron con las acciones emprendidas para la venta parcial o total de la empresa, la venta parcial o total de sus activos o, inyección de capital por parte de inversionistas, lo aprobaron y autorizaron para que se continúe y culmine con las negociaciones que deberán ser debidamente autorizadas por el Directorio de la compañía.

Por lo que, solicita a esta junta ratifique lo aprobado en la junta extraordinaria celebrada el pasado primero de junio, se toma votación y el 81,31% ratifica la resolución tomada por esa asamblea es decir buscar inversionistas para que inyecten capital o compren parcial o totalmente la compañía, que de no ocurrir una de estas alternativas, la empresa deberá entrar en un proceso ordenado de liquidación como lo han sugerido algunos abogados al directorio y administración de la empresa.

5. Nombramiento de auditor externo y fijación de honorarios

La junta delega al Directorio de la empresa contrate a la empresa auditoría externa de una terna en la que se considere la situación actual de las empresas.

Habiendo sido tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 16H00.



FERNANDO MUIRRAQUI MONTALVO
PRESIDENTE



JAIME VELA CH.
SECRETARIO